Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho.

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 495-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 25-2016 correspondiente al mes de junio del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B Número 0126.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1. **Trabajo Administrativo:** Entrega de Papelería diaria, semanal, mensual, anual y la requerida al Programa Niñez.
- 2. Participación en reuniones de trabajo: Reunión con promotores del programa para la planificación de las diferentes actividades a realizar durante el mes, planteamiento de problemas dándole solución a las mismas y avances en las diferentes actividades.
- 3. Participación en capacitaciones: Planificadas por el Programa Niñez como retroalimentación de las actividades recreativas y deportivas y las planificadas que llegan a Áreas Sustantivas
- 4. Encargado del Centro Permanente en La Comunidad Zona 10 de Mixco: Martes de 14:30 a 17:00 horas realizando actividades recreativas/deportivas: Movimiento y Recreación "Balón", con la participación de 40 niños.
- 5. Participación en el Centro Permanente (Movimiento y Recreación "Verte sonreír me hace feliz"), en Hospicio San José (Niños con VIH): realizando diferentes actividades recreativas como juegos de inflables, camas elásticas, pintacaritas, globoflexia y coreografías con música infantil. A realizarse el sábado 25 de junio del presente año, con la participación de 100 niños.
- 6. Participación en el Centro Permanente (Movimiento y Recreación ("Verte sonreír me hace feliz") en Fundación Fares (Niños con cáncer): realizando diferentes actividades recreativas como juegos y dinámicas, rondas, pintacaritas y globoflexia, a realizarse el jueves 16 de junio del presente año, con la participación de 30 niños.
- 7. Participación en el Centro Permanente (Movimiento y Recreación "Verte Sonreír me hace feliz") en Hogar de Niños Miguel Magone: realizando diferentes actividades recreativas como juegos de inflables, camas elásticas, pintacaritas y globoflexia, a realizarse el sábado 18 de junio del presente año, con la participación de 100 niños.

- 8. Participación y apoyo en el Centro de Alcance Integral para Niñas, Niños y Adolescentes Nazasur (CAINAN): realizando diferentes actividades deportivas, recreativas y aeróbicos, a realizarse el jueves 23 de junio del presente año con la participación de 235 niños.
- 9. Participación y apoyo en la Fundación Educando a Los Niños (Jocotenango, Sacatepéquez): realizando diferentes actividades recreativas como juegos de inflables, camas elásticas, pintacaritas, globoflexia y aeróbicos, a realizarse el miércoles 29 de junio del presente año, con la participación de 350 niños.
- 10. Participación en La Actividad Recreativa Interna "Juegos Tradicionales y de Feria": Actividad en la cual se pretende llevar recreación y diversión a la niñez guatemalteca de escasos recursos y Crear una Cultura Física, que los niños utilicen y aprovechen el tiempo libre para realizar actividades recreativas y juegos tradicionales. Realizada en el municipio de Patzicía del departamento de Chimaltenango, contando con la participación de 500 niños.
- 11. Participación en La Actividad Recreativa Interna "Día Mundial Contra el Trabajo Infantil": El objetivo de la actividad es Erradicar el trabajo infantil, dando solución a la problemática y que se cumplan los derechos de la niñez a nivel nacional. Realizada en el municipio de Cunén del departamento de Quiché y el municipio de San Sebastián del departamento de Retalhuleu, contando con la participación de 1400 niños.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1. Cumplir con el objetivo de una Planificación con excelencia de Actividades del Programa Niñez durante el año 2016.
- 2. Participación en capacitaciones
- 3. Participación en reuniones con líderes de colonias
- 4. Participar en la promoción de los centros permanentes del Programa Niñez
- 5. Colaborar con los demás programas sustantivos
- 6. Contactar a personal que trabaja en las municipalidades para planificar actividades.

Juan Manuel/Fiscal García

DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE